

MATERIA: COMETIDO A CONCEPCIÓN.-

DECRETO ALCAL. N° 1383/-

FECHA 05 junio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a **CONCEPCIÓN**, con motivo de: "**Visita a la SEREMI Y SUBTEL, según acuerdo del Concejo (Concejal Sr. Jorge Jure)**", al siguiente personal:
 - Sr(a) **Yomara Escarlet Carrillo Tapia, Directivo, Grado 8° EMS Planta.**
 - Sr(a) **Gary Nixon Ibañez Reyes, Profesion, Grado 10° EMS Contrata.**
- 2).- El Cometido se cumplirá el (los) días (s): **07 junio 2024 hasta el 07 junio 2024.**
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL


RÓDRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

RTA/LCA/WRG/yma

DISTRIBUCIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal